

21 de marzo 2016



**NOTIFICACIÓN A ACREEDORES Y SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LAS INSTITUCIONES DE RIOBAMBA “EN LIQUIDACION”**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en mi calidad de liquidador y representante legal de la COOPERATIVA DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LAS INSTITUCIONES DE RIOBAMBA “EN LIQUIDACION”, notifico a los socios y acreedores de la organización para que en el término de 30 días, **justifiquen documentadamente sus acreencias o reclamen sus derechos**, en las oficinas de la Cooperativa en la av. Milton reyes calle 3 mz 5D. Riobamba Chimborazo, celular: 0992754008, correo electrónico: jpaul2007@gmail.com.

Transcurrido dicho término, contado a partir de la presente publicación, **sólo se considerarán dentro del proceso de liquidación a los acreedores y socios que hayan justificado tal calidad y a los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la Cooperativa.**

JORGE PAUL MARIÑO VACA  
**LIQUIDADOR**